

HISTORIA DEL HUILA

I. RESEÑA HISTORICA

► Nombre

El nombre del Huila es definido de modo distinto por diversos autores. Entre las definiciones más aceptadas está la del profesor Gerardo Reichel Dolmatoff, quien asegura que la palabra es de origen indígena y quiere decir “anaranjado”. La otra, es la que atribuye la palabra “Huila” a la lengua Páez, con el significado de “Montaña Luminosa”. Cualquiera sea su origen, lo cierto es que nuestro departamento debe su nombre a la más alta cumbre andina (5.750 msnm), el Nevado del Huila, que desde el occidente domina majestuoso todo el territorio.

► Territorio

El departamento del Huila está constituido por el territorio que acunan las cordilleras oriental y central, desde el Macizo Colombiano en el sur, hasta los ríos Patá y Cabrera por el norte, formando un cuenco que riega por el centro el río Magdalena. En el recorrido abre un creciente valle con extensas llanuras dedicadas a la ganadería y la agricultura mecanizada. Las partes altas, las de ladera, se dedican al cultivo del café y productos tradicionales para la alimentación, como plátano, yuca, fríjol, maíz, frutales y algunas hortalizas. Antes de la llegada de los españoles, este territorio fue habitado por nativos laboriosos que aprovechaban la naturaleza sin descomponerla, como lo indica su pasado prehistórico.

► Primitivos Pobladores

Según los científicos Luis Duque Gómez (1995) y Julio César Cubillos (1991), el tiempo comprendido entre las primeras noticias de habitantes en este territorio y la llegada de los españoles se puede dividir en tres períodos: Formativo, Clásico Regional y Reciente. Durante el Periodo Formativo, el cual va hasta el siglo I a. de C., el territorio del actual departamento del Huila estaba integrado a una amplia región que incluía parte del también hoy departamento del Tolima y buena porción de la Amazonía. El período siguiente, el Clásico Regional, se prolongó hasta el siglo VIII; durante él se desarrolló la cultura San Agustín (Uyumbe o ullumbe), de cuyo grado de desarrollo nos habla aún la sorprendente estatuaria de los parques arqueológicos de San Agustín e Isnos, los hallazgos de Saladoblanco y La Argentina y los interesantes estudios de científicos que han localizado la frontera social de dicha cultura más abajo del municipio de Garzón. Al norte, la presencia aborígen quedó manifiesta en la Cultura del Valle Alto del Río Cabrera, llamada comúnmente Santana, y expresada en significativas obras de piedra y cerámica que pueden apreciarse en el Museo que poseen. El Período Reciente abarca desde el siglo VIII hasta la llegada de los españoles. Lamentablemente, los planteamientos sobre la frontera cultural entre yalcones, paeces y pijaos, posibles primitivos pobladores de nuestro departamento, es una hipótesis que aún no ha sido investigada por los arqueólogos (Llanos Vargas, 1995).

► Descubrimiento Español

El historiador Reynel Salas Vargas (1992) señala que los españoles llegaron a este territorio por el sur, bajo la comandancia de Sebastián de Belalcázar, quien había participado de la conquista del Perú al lado de Pizarro y fundado las ciudades de Quito y Popayán. Poco antes de su llegada, como se lo expresaron al Adelantado los indígenas del norte del valle del Alto Magdalena, el territorio había sido reconocido por Gonzalo Jiménez de Quesada, quien a consecuencia del mal suceso experimentado durante la expedición bautizó a esta ardiente llanura con el nombre de “Valle de las Tristezas.

Como resultado de la incursión de reconocimiento efectuada por Belalcázar, éste ordenó al capitán Pedro de Añasco fundar Timaná, orden que cumplió el 18 de diciembre de 1538, localizando la villa en la zona de influencia del más grande núcleo poblacional aborigen: dieciséis mil indígenas, según los cronistas de Indias. Del mismo modo, mandó al capitán Juan de Cabrera que sentará las bases de una nueva ciudad en la parte media del valle recorrido, lo que en efecto sucedió el 8 de diciembre de 1539, dando origen, por primera vez, a Neiva.

El proceso de reconocimiento y conquista termina con la creación, en 1610, de la Provincia de Neiva, cuyos límites están comprendidos entre el Río Saldaña en el norte y el Macizo Colombiano en el sur. Bajo su jurisdicción se colocaron la Villa de Timaná y las ciudades de La Plata y Neiva (Salas Vargas, 1992).

► Periodo Colonial

Las gentes de estas provincias generalmente se mantuvieron aisladas en su territorio, resguardadas por altas cordilleras y por calurosas y extensas llanuras, excepto por los contactos comerciales que se originaban en la producción de ganado, aguardiente, panela y cacao, principalmente, y por las comunicaciones con los centros de poder en asuntos administrativos, políticos y religiosos.

Durante este período surgieron unos pequeños poblados con base en los indígenas que se agrupaban para recibir el adoctrinamiento religioso y un trozo de tierra donde subsistir. Esos poblados son: Caguán, Otás, Hobo, Teruel, Iquira, Nátaga, Pital, La Jagua, Naranjal y San Antonio de Anaconia. Posteriormente, y en la medida que los descendientes de los españoles fueron mejorando la tierra y la economía, se crearon nuevas poblaciones. Así, después de la década del 30 del siglo XVIII fueron apareciendo muy cerca de las vegas cacaoteras los actuales municipios de Yaguará (1734), Aipe (1741), Agrado (1753), Paicol (1755), Tesalia (1772), Gigante (1782), Garzón (1783), Tarqui (1787), Suaza (1788) y Altamira (1794). Poco después, ya en el siglo XIX, Guadalupe (1807), Campoalegre (1809) y Tello (1811). Terminaba así un momento de significativo crecimiento y progreso, amparado en la dinámica comercial de las reformas borbónicas.

► Independencia

Cuando el Cabildo de Santafé de Bogotá declaró la independencia, el 20 de julio de 1810, bajo el animoso verbo de José Acevedo y Gómez, un grupo de residentes en Neiva, amigos del Tribuno del Pueblo, por vínculos de negocios, hicieron lo propio en esta ciudad el 27 del mismo mes y año; los López, los Salas, los Díaz y los Tellos, entre otros, iniciaban dicho proceso de libertad siguiendo a sus socios de la capital del Virreinato.

La causa de la independencia, que recogió el malestar de algún sector de la población que ya se había manifestado durante el alzamiento de los Comuneros en 1781, de cuyos dirigentes se recuerda a Toribio Zapata, Pedro León Perdomo, Gerardo Cardozo, Jacinto Rojas, Vicente Navas, Pascual Castañeda, Salvador Herrera, Francisco de Charres, Juana Gutiérrez de Celis y Ventura Celis, comprometió a la Provincia de Neiva y a sus hombres en un largo proceso de sangre y dolor. En nombre de la libertad, el Consejo Revisor Electoral de Neiva declaró la Independencia Absoluta en la Provincia de Neiva, el 8 de febrero de 1814. Fueron firmantes del Acta: don Diego Miguel Dussán, Miguel María Ortiz y Duran, Manuel Tello, José Antonio Amézquita, Nicolás de Pombo, José Manuel de Silva, José Rafael Cabrera y Francisco Ramón Parra.

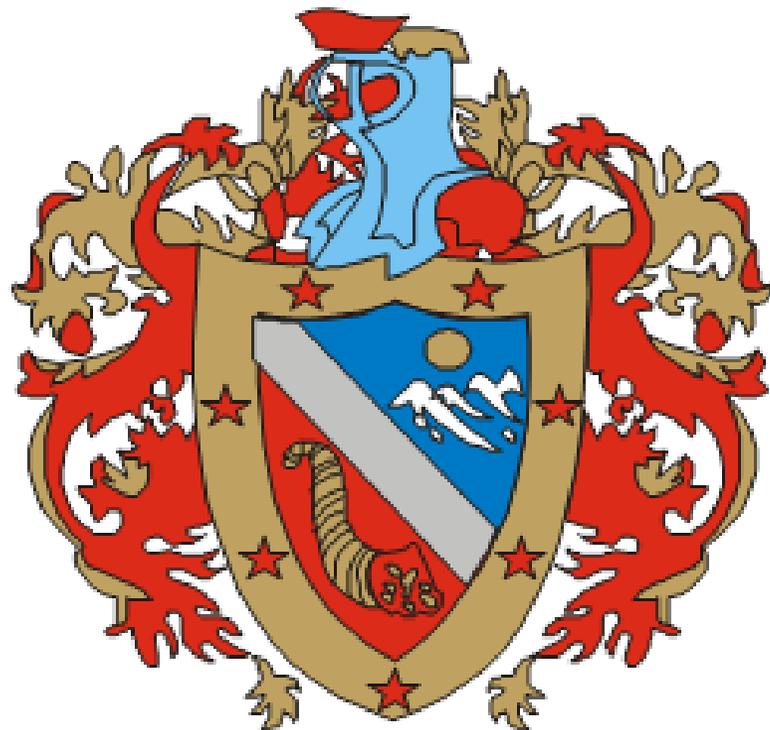
► República

Luego de sellada la libertad de Colombia, la siguiente ha sido la evolución administrativa del hoy departamento del Huila con la división de nuestro país, el 17 de diciembre de 1819, a través de la Ley Constitutiva de la República de Colombia, en tres grandes departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, la provincia de Neiva fue anexada a este último. Cinco años después, la ley 25 de junio de 1824 determinó la división territorial del departamento de Cundinamarca en cantones; en mayo del siguiente año el general Francisco de Paula Santander fija en cinco cantones la provincia de Neiva, a saber: Purificación, Villavieja, Neiva, Timaná y La Plata. Al desmembrarse la Gran Colombia, la Ley Fundamental de 1831 dividió la República en 18 provincias, una de ellas la de Neiva. En 1857 se crearon los estados federales del Cauca y Cundinamarca, formado éste por las provincias de Mariquita y Neiva en 1861 nace el estado federal del Tolima, segregándole a Cundinamarca las provincias de Mariquita y Neiva. En el año 1869 el estado del Tolima se divide en dos secciones: el departamento del Norte y el departamento del Sur; dos años más tarde se fraccionará en tres: los departamentos del Norte del Medio y el del Sur. La Constitución Nacional de 1886 dividió luego el departamento del Sur en los departamentos de Neiva y del Sur, que tomaron el nombre de provincias. Por fin, en el año de 1905, bajo la presidencia del general Rafael Reyes, es sancionada la Ley 46 que da vida jurídica al departamento del Huila.

* Tomado de: SALAS ORTIZ, Camilo Francisco. Huila MONTAÑA LUMINOSA. Fondo de Autores Huilenses. Gobernación del Huila. Neiva, 2000

II. SIMBOLOS PATRIOS

► Escudo



Mediante Decreto No. 080 de 1950 se estatuyó el escudo del Huila y posteriormente se definió su descripción mediante Decreto No. 468 de 1957 de la siguiente manera:

Orla de oro: Simboliza nobleza, magnanimidad, riqueza, poder, luz, constancia y sabiduría.

Estrella: Imagen de felicidad, grandeza, verdad, luz, majestad y paz.

Gules: Simboliza la sangre derramada por los hijos del Huila, en aras de la patria y heráldicamente denota también fortaleza, victoria y alteza.

Nevado del Huila: Una de las máximas cumbres andinas, mostrando cuatro cimas o picos, nevado que da su nombre al territorio.

Sol de oro: Disco rodeado de 16 rayos, mitad rectos y mitad ondeados puestos alternativamente.

Plata: Insignia de pureza, integridad, obediencia, firmeza, vigilancia y elocuencia.

Sol: Significa verdad, unidad, claridad, gracia, majestad, abundancia y riqueza.

Río Magdalena: Divide igualmente en dos partes el territorio del Huila.

Timbre: Simboliza la nobleza de la sangre de los hijos del Huila

Lambrequines: Hojas de acanto blasonadas de gulas de oro.

Fuente: Academia Huilense de Historia

► Bandera



Mediante Decreto No. 333 de 1952 se creó la Bandera del Huila, compuesta por tres franjas horizontales iguales, blanca la superior, verde la central y amarilla la inferior.

Blanca: Simboliza las cumbres nevadas del Huila y la honradez de sus moradores.

Verde: Representa la exuberancia de la tierra y la esperanza de un mejor porvenir.

Amarilla: Significa el despertar de la espiga, hija del esfuerzo y el trabajo.

Fuente: Academia Huilense de Historia.

► **Himno**

**ALMA DEL HUILA
(Pasillo)**

LETRA Y MUSICA: Luis Alberto Osorio

Con la ternura de la tierra mía
que me vio nacer,
canta mi alma con la dicha
entera de un amanecer

tierra del alma que te quiero
tanto con el corazón

es el Alma del Huila
Tierra de Promisión

En el Huila para bien
cruza un río sin igual,
que da la vida entera
al labrador, a su maizal, al platanal.

Es el Huila mi querer
doy mi vida por volver,
a mi tierra querida
cantarle con placer.

Mediante decreto No. 122 del 8 de febrero de 1996, fue adoptado como Himno Oficial y Símbolo patrio del Departamento del Huila, la creación musical ALMA DEL HUILA, del compositor LUIS ALBERTO OSORIO.

Fuente: Decreto 122 del 8 de junio de 1996